



Ref. ecaq

DICTAMEN TÉCNICO No. III-RF- 25-2015

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 30 de marzo de 2015

ASUNTO: El señor Allan Emanuel Trujillo Barahona, quien se identifica con el CUI 1235698745236 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

1. ANTECEDENTES

- Solicitud Ingresada el 30/03/15
- Recepción de Secretaria con fecha 30/03/15
- Recepción de Secretaria con fecha 30/03/15
- Enmienda Solicitada con fecha 30/03/15

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000036 que respaldan su registro:

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- a. Formulario de Registro de Regentes Forestales. Se tiene a la vista el formulario de registro de regentes forestales del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona según el formato establecido por el CONAP.
- b. Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae con formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona.
- c. Recibo de ingresos varios No. 0002 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 30 de marzo de 2015. Según boleta de BANRURAL No. 009282827872, por el pago de derecho de inscripción como regente forestal en Áreas Protegidas (Q 250.00) en categoría Profesional, a nombre del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona.
- **d.** Constancia Serie e04948 No. 7777 del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Ing. Forestal con número de colegiado 2652.



- e. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-2079. Dicho registro fue extendido el 30 de noviembre de 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2015.
- f. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal , registro No. EPMF-1123. Dicho registro fue extendido el 30 de noviembre de 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2015.
- g. Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI del señor Allan Emanuel Trujillo Barahona, CUI 1235698745236 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

3. CONCLUSIONES

- SE HA CONCLUIDO CON EXITO

4. DICTAMEN

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente Procedente la inscripción de Allan Emanuel Trujillo Barahona como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Profesional y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 3 años.

Eber Ambrocio
Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE
oicorbma e1212485

Lorena Flores
Director Regional

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

odraiaf f7686186



Providencia No. III-RF-25-2015

Ref. ecaq

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 30 de marzo de 2015

ASUNTO El señor Allan Emanuel Trujillo Barahona, quien se identifica con el CUI 1235698745236 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

Atentamente pase al Asesor Jurídico, Jackeline Brincker del Consejo Nacional de Áreas Protegidas DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE, el Dictamen III-RF- 25-2015 de Allan Emanuel Trujillo Barahona sobre el asunto indicado, junto con el expediente RRAP - 00000036 el cual consta de 3 folios.

Eber Ambrocio

Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

oicorbma e1212485